

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 264 - - - =

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: BLOQUE PSA - PROYECTO DE RESOLUCION

ADHIRIENDO EN TODOS SUS TERMINOS A LA DECLARACION

EFFECTUADA POR EL CONSEJO DE PRESIDENCIA Y DELEGACIONES

DEL INTERIOR DE LA ASAMBLEA PERMANENTE DE LOS

DERECHOS HUMANOS. -

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

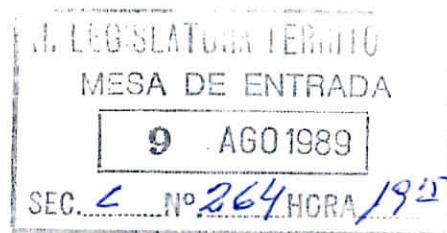
COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO



PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente: El proyecto de Resolución que se acompaña tiene como objetivo fundamental la adhesión a la Declaración realizada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos referente a la posibilidad de otorgarse un indulto; conmutación de pena y/o amnistía a quienes en la década pasada fueron, los responsables de imponer un plan de terror que, mediante el secuestro, la tortura y el asesinato excluyó física, política y económicamente a millones de argentinos, tal cual se expresa en la mencionada declaración.-

Para quienes hemos levantado y seguiremos levantando las banderas de los Derechos Humanos y el juicio y castigo a los responsables del terrorismo de Estado es una responsabilidad ineludible reclamar junto al Pueblo Argentino, que la Verdad y la Justicia sea el único camino que permitirá el fortalecimiento de una auténtica Democracia.-

  
LUIS EDELISO AUGSBURGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

061

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE

Artículo 1°: Adherir en todos sus términos a la declaración efectuada por el Consejo de Presidencia y Delegaciones del Interior de la - Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, cuyo texto se agrega y forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente, <sup>AL PEN</sup> a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y Organismos de Derechos Humanos.-

Artículo 4°: De Forma.-



LUIS EDELSON AUGSBURGEN  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.

ARTICULO 2°: ADHERIR A LA MARCHA Y CONCENTRACION POPULAR REALIZADA POR LOS DISTINTOS SECTORES REPRESENTATIVOS DEL QUEHACER GREMIAL, POLITICO Y SOCIAL, EN EL DIA DE LA FECHA EN LA CIUDAD DE USHUAIA ENCONTRA DEL INDULTO, CONMUTACION DE PENA Y A AMNISTIA.

# D e c l a r a c i ó n

## Adhieren:

### *Organismos de derechos*

*humanos*: MEDH: Obispo Jorge Novak, Pastor Luis Parrilla; CELS: Octavio Carsen, Carmen Lapacó; ABUELAS: María Ch. de Mariani, Estela Carloto; LADH: Carlos Zamorano, Félix Cantero; MADRES (L. F.): Elida Galletti, María A. de Antokoletz; FAMILIARES: Lilia Orfanó, Mabel Gutiérrez; SERPAJ: Manuel Luna, Guillermo Acedo; Fundación para la Memoria Histórica: Marcos Weinstein, Hilda Micucci.

Obispo Jaime De Nevaes; Obispo Metodista Federico Pagura; Adolfo Pérez Esquivel; Humberto Volando; Guillermo Estevez Boero; Alberto Aramouni; José Conde Ramos; José Aramburu; Luis Manrique; Oscar Valdovinos; Hermenegildo Sábat; Fontanarrosa; Limura; Langer; Miguel Rep; Rudy-Daniel Paz; Pati; Crist; Alvaro Abós; Enrique Vázquez; Adriana Puigrós; Noé Jitrik; Jorge Bernetti; Horacio Verbitsky; León Rozichtner; Tununa Mercado; Mempo Giardinelli; Jorge Lanata; Jorge Sigal; Martín Granovsky; María Seoane; Conrado Geiger; Nora Lía Jabif; Gustavo López; Alvaro Sol; Ricardo Carpani; Claudia Acuña; José P. Feinman; Tito Cossa; Villanueva Cosse; Dalmiro Sáenz; Eduardo Pavlovsky; Omar Grasso; Inés Ledesma; Cecilia Rosetto; Laura Yusem; Teresa Parodi; Osvaldo C. Bonet; Envar El Kadri; Francisco Pino Solanas; Virginia Lago; Elba Ferreira; Norberto Lorenzo; Ana P. de Quiroga; Edmundo Zimmermann; Oscar

Colman; Gilú R. de García Reynoso; Susana Lapsenson; Nicolás Casullo; Carlos Ferreira; Isabel Larguía; Silvia Itkins; Isabel Sierra; John Dumoulin; Isidoro Berenstein; Alcira Argumedo; María I. Siquier; Janine Puget; Enrique Aiziks; Fernando Ulloa; Domingo Quarracino; Hugo Capuano; Miguel Vayo; Rosalía Schneider; Silvia Werthein; Lito Ginzberg; Annemarie Heinrich; Juan C. Volnovich; Rubens Correa; Julia Dunayevich; José Bove; Patricia L. de Kovadloff; Frans Van Riel; Sara P. de Berenstein; Estela S. de Gurman; Ana M. Fernández; Toti García; María I. Rosemberg; José Rueda; Néstor Barthé; Gilberto Simoes; Ricardo Sanguinetti; Leonor Ginzberg; Julio Canella; Luis Hornstein; Luisa Sussmann; Peter Sussmann; Omar Servetti; Susana Torres Molina; Mirta Videla; Sara Lipszyk; André Cuissard; María Gómez Centurión; Emiliano Galente; Osvaldo Saidon; Mirta Vivaldo Saidon; Félix Granovsky; Matilde Ruderman; Félix Schuster; Ada Rosmarin; Elina Aguiar; Norberta Tissoni; Mabel Bellucchi; Nora Elichiry; Isidoro Gurman; Nora Cortiñas; Ernesto Moreau; Ana Inchausti; Pedro J. Boschan; Carlos Guarnerio; Alicia Sanguinetti; José Luna; Juan Ferrante; Néstor Brutti; Mario Toer; Pablo M. Semeck; Andrés Mombrú Ruggiero; Américo García (h); Jorge Carpinacci; Guillermo Ferschtut; Julio Palacio; Norberto Ivancich; Clyde López; Jorge Etcharran; Elena Liceaga; Silvia Wainstein; Miriam Fabre; Marta Ainsztein; Angel Mateu; Marta Erramuspe; Lucila Anesi;

Abel Langer; Beatriz Grebol; Mónica Cadorín; Jorge Gadea; Sandra Albertoni; Marcelo Vensentini; Eugenio Semino; René Irurzún; Javier Dáttilo; Libertad Berkowicz; Alberto Hadida; Graciela Genovese; Enrique R. Torres; Gladys A. Dós Santos Lara; Rodolfo Mattarollo; Eduardo L. Duhalde; Adriana Echettini; María Nuñez; Sergio Ciancaglini; Adriana Bruno; Silvia Mercado; Eduardo Barcelona; Adrián Hochen; Eduardo Aulicino; Gabriela Esquivada; Eduardo Blaustien; Susana Vian; Fernando Dondero; María Ammi; José L. Samaniego; Ernesto Tiffenberg; José M. Pasquini Durán; Margarita Peralta; Sergio Resumil; Carmen Boccuti; Claudia Seiser; Marcelo Zlotogwiazda; Rubén Levenberg; Gabriela Borgna; Claudia Minghetti; Eduardo Berti; Jorge Cicuttin; Ernesto Muro; Ernesto Tenenbaum; Daniel Labares; Daniel Jacobovich; Luis Bruschtein; Nora Veiras; Eduardo Videla; Walter Goobar; Andrea Ferrari; Salvador Benesdba; Lia Levit; Paula Espel; Santiago Rodríguez; Fernando Spinner; Oscar Berney Finn; Oscar Landi; Antonio Dal Masetto; Graciela Mablíe; Miguel Martelotti; Jorge Saenz.



Asamblea  
Permanente  
por los  
Derechos  
Humanos

Callao 569, 1º p.  
1022 Capital  
Federal

# D e c l a r a c i ó n

## ¿INDULTO?

## ¿CONMUTACION? ¿AMNISTIA?

**INDULTO:** Gracia o privilegio otorgados a los condenados por sentencia firme e irrevocable de la autoridad judicial. Eximición de una ley u obligación.

**CONMUTACION:** Cambio de una pena por otra menos grave.

**AMNISTIA:** Perdón de los delitos. Olvido de la ofensa.

¿Quiénes se beneficiarían con estas salidas?

Videla, Massera, Viola, Lambruschini, Camps, ya condenados y otros 18 procesados acusados —como lo determinó la Corte Suprema— de imponer un plan de terror que,

por el secuestro, la tortura y el asesinato excluyó física, política y económicamente a millones de argentinos.

¿Quién se perjudica?

El pueblo argentino, que exige IGUALDAD ANTE LA LEY y cree que la LIBERTAD, la VERDAD y la JUSTICIA, incluida la SOCIAL, son el sustento de la DEMOCRACIA.

La A. P. D. H. afirma, así como lo hizo ante las leyes de "punto final" y "obediencia debida", que el indulto, la conmutación de penas o la amnistía debilitan la DEMOCRACIA e impiden la PACIFICACION DE LOS ESPIRITUS.

### Consejo de Presidencia:

José Míguez Bonino; Alfredo Bravo; Padre Enzo Giustozzi; Ernesto Sábato; Ricardo Molinas; Carlos Auyero; Susana Pérez Gallart; Mariano Lorences; Santiago López; Ariel Gómez; Oscar Alende; Horacio Ravenna; Aldo Etchegoyen; Rosa J. Pantaleón; Graciela Fernández Meijide; Raúl Aragón; Juan José Prado; Enrique Fernández Meijide; Padre Luis Farinello; Bella Frizman; Oscar Giúdice Bravo; Alfredo Carballeda; Sergio Di Gioia; Carmen Blanco; Marcos Frizman; Ricardo Ermili; Norberto Liwski; Simón Lázara; Pampa

Mercado; Luis Brunati; Augusto Conte; Víctor De Gennaro; Santiago Kovadloff; Ricardo Pérez; Emilio Mignone; Vicente Galli; Matilde de Quarracino; Hugo Piucill; Néstor Vicente; Abelardo Castillo; Gregorio Klimovsky; Alberto Piccinini; Lucía Alberti; Miguel Monserrat; Javier Torre; Federico Storani; Horacio Mujica; Ma. Lucila Pelento; Eva Giberti; Gustavo Bruno; Jesús Rodríguez; Raúl Rabanaque Caballero; Luis A. Cáceres; Alejandro Barthé; Luis Farré; Luis Gregorich; Eduardo Borkowski; Juan Carlos Cerutti; Víctor Heredia; Raimundo Ongaro; María Luisa Lacroix; Armando

Fertitta; Alicia Herbón; Eduardo Lázara; Inés Izaguirre; Alberto Acosta; Edith Amoroso; Hugo Ortega; Boris Pasik; Raúl Vera Ocampo; Roque Grunauer; Guillermo Sarquis; Juan Carlos Gómez; Héctor Lastra; Rabino Baruj Plavnik; Federico Polak; Claudio Polosecki; Carlos Emérito González.

**Delegaciones A. P. D. H.:** Viedma; El Bolsón; Mendoza; Córdoba; Resistencia; Córdoba; Posadas; Formosa; Rafaela; Concepción del Uruguay; Olavarría; Villa María; San Fernando; Moreno; Bariloche; Concordia; Bahía Blanca.